

17370

Quito a 01 de octubre del 2019.

Señor (a).

LCDA. RUTH ELIZABETH VILLACIS BAYAS

302071

De mis consideraciones. –

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A., en sesión llevada a cabo el día 27 de septiembre del 2019, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatuario de Dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y Compañía CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A., de manera conjunta CON EL PRESIDENTE y además todas las atribuciones inherentes que las encontrará en los estatutos sociales de la misma.

La COMPAÑÍA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de Julio de 2015 ante la Notaría Segunda del Cantón Cayambe, Abogada Sandra Viviana Guillen Espinel, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de julio de 2015 bajo número 3919 del Registro Mercantil del cantón Quito. Mediante escritura pública de Ampliación del Objeto Social celebrada el 19 de octubre de 2015 ante la abogada Sandra Guillen. Notaria Segunda del cantón Cayambe, legalmente Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de octubre de 2015, se amplía el objeto social y se reforma los estatutos.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Sírvase a suscribir al reverso de la presente en señal de aceptación.



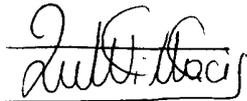
ING. MOISÉS FARAON VILLACIS VAYAS

C.C.: 1801714369



Presidente

Razón: Yo. LCDA RUTH ELIZABETH VILLACIS BAYAS , acepto el cargo para que he sido designada como GERENTE GENERAL de la compañía CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, Quito 01 de octubre de 2019.



LCDA RUTH ELIZABETH VILLACIS BAYAS

C.C.: 1725158461